

Estimados/as compañeros/as,

Una vez finalizadas las vacaciones estivales, que esperamos hayáis disfrutado, tenemos la ocasión nuevamente de comentar algunos de los asuntos relacionados con nuestra profesión.

En primer lugar informaros que el pasado día 2 de agosto se publicó en el BOE la **Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social** que regula la compatibilidad entre pensión y ejercicio privado y que señala que *“mientras no se produzca esta regulación, se mantendrá el criterio que se venía aplicando con anterioridad a la entrada en vigor de la Orden de 23 de mayo de 2011”*, **por tanto nuevamente es compatible el cobro de la pensión de jubilación y el ejercicio privado**. El texto íntegro de esta Ley se encuentra disponible en el apartado de legislación de nuestra página web. Además podéis consultar más información sobre esta normativa en las circulares que hemos ido insertando en la web del Consejo General.

En otro orden de cosas, en el año 2008 este Consejo General interpuso un **Contencioso-Administrativo contra la resolución de la Subdirectora General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones** (dictada por delegación del Ministerio de Educación) por la que homologó al título español de Diplomado en Podología el Título de Técnico en Podología expedido por el Instituto Politécnico de la Salud “Doctor Salvador Allende” de La Habana (Cuba). El Consejo General consideró que la homologación de este Título Cubano no se corresponde a los niveles de estudios universitarios que se cursan en nuestro país, y por tanto no se puede equiparar al Título de Diplomado en Podología por no tener este Instituto carácter universitario sino que se trata de un instituto politécnico de salud lo que equivale en nuestro país a un grado de formación profesional. Después de casi 3 años esperando resolución, el pasado mes de julio, se notificó al Consejo General el fallo del juez, contra la resolución de la Subdirectora General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, anulando dicha homologación y dejando sin validez en España el título cubano.

Con la finalidad de que estos procesos de homologación de Títulos Extranjeros se lleven a cabo con el máximo rigor, el Ministerio de Educación y Ciencia nombró a un Podólogo, Profesor Titular de Universidad, como experto evaluador de títulos de educación superior en el Ministerio de Educación.

Asimismo, continuamos con las reuniones de trabajo conjuntas con la Organización Médica Colegial, el Consejo General de Odontólogos y el Consejo General de Farmacéuticos para la **elaboración del documento de receta**, que como ya os hemos comentado, será el mismo para todos los profesionales con capacidad de prescripción.

Otro tema en el que estamos trabajando desde la **Comisión de Hospitales, Mutuas y Clínicas Privadas del Consejo General**, es la mejora de las condiciones y reconocimiento de competencias profesionales por parte de las Mutuas y Seguros de Salud Privados. Tan pronto como tengamos alguna novedad al respecto os lo comunicaremos.

Por último, os queremos recordar nuevamente la próxima celebración del **42 Congreso Nacional de Podología**, como todos sabéis, este año, en el Palacio de Congresos de Valencia los días 13, 14 y 15 de octubre. En la página web oficial del Congreso, [www.congresopodologia.com](http://www.congresopodologia.com) podéis consultar toda la información relativa a este evento: inscripciones, programa científico, talleres, alojamiento, descuentos en transportes... y todas las novedades que desde la organización del Congreso nos vayan anunciando. Como cada año, contamos con profesionales de reconocido prestigio, algunos de ellos venidos desde fuera de nuestro país, que a buen seguro nos transmitirán y aportarán conocimientos nuevos.

Estamos convencidos que este Congreso reúne todos los requisitos e incentivos para despertar vuestro interés y esperamos poder compartir estos días en Valencia, disfrutando del Congreso, de la Ciudad y del reencuentro con compañeros de profesión y amigos.

¡Os esperamos a todos en Valencia!

Un cordial saludo,  
Virginia Novel i Martí  
Presidente